INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO Y FAMILIAS.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

1º, 2º y 3º de E.S.O.

Publicación de notas: viernes, 3 de septiembre, a partir de las 14:00 horas, por Pasen.

Aclaraciones, solicitud de revisión de notas y reclamación:

a) Aclaraciones por parte del profesorado: (lunes, 6 y martes, 7 de septiembre)

El alumnado y/o sus padres, madres o tutores/as legales podrán personarse en el centro en estos dos días para solicitar las aclaraciones que estimen oportunas por parte del profesorado, en horario de 10:00 a 13:00, siempre respetando las medidas contra la COVID-19.

b) Solicitud de revisión de notas por parte del departamento: (lunes, 6 y martes, 7 de septiembre)

En el caso de que el alumno o alumna, o bien cualquiera de sus representantes legales, no se encuentre conforme con las aclaraciones recibidas por el profesorado y discrepe de la calificación asignada a una o varias materias, podrá solicitar la revisión de notas por parte del departamento que imparta la materia. Para ello, deberá personarse en las oficinas del centro en cualquiera de los dos días previstos (6 y 7 de septiembre) donde se le facilitará un modelo de solicitud en el que expondrá los motivos del desacuerdo con la calificación.

El departamento se reunirá para estudiar el caso y, posteriormente, la Jefatura de Estudios comunicará a la persona interesada la decisión tomada y le entregará un informe elaborado por el departamento a tal efecto.

c) Reclamación:

Si tras el anterior proceso continuara la discrepancia, la persona interesada dispondrá de un plazo de **dos días hábiles, desde que reciba la notificación** por parte de la Jefatura de Estudios, para solicitar la reclamación a la comisión técnica competente de la Delegación Territorial de

Educación y Deporte. Esta solicitud se presenta en la oficina de nuestro centro, donde se le proporcionará toda la información que necesite.

LIBROS DE TEXTO:

A medida que se vayan consolidando las matrículas definitivas se irá habilitando el Cheque Libro en el Pasen de las familias correspondientes al alumnado que vaya a cursar 2º y 4º de ESO en 2021-2022, momento en el que podrá acudir con el móvil a cualquier librería para canjearlo.

El alumnado de 1º y 3º debe devolver los libros de texto, siendo los días 1 y 2 de septiembre los días previstos para ello, en la biblioteca del centro. El alumnado que cursa 2º de ESO en 2020-2021 no tiene la obligación de devolver los libros, pues está previsto su cambio para el curso próximo.

A los alumnos y alumnas que ingresen en 1º y 3º de ESO en el curso 2021-2022 se les entregarán los libros de texto el primer día de curso, para lo cuál, deberán acudir al centro con una mochila para transportarlos.